



Anunciado hoy

## El MITECO destinará 20 millones a una nueva convocatoria para proyectos de economía circular en empresas

- Complementa la convocatoria ya resuelta de la línea 2 del PERTE de Economía Circular, dotada con 192 millones

**3 de abril de 2024-** El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha anunciado esta mañana en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, durante unas jornadas informativas celebradas con las 76 empresas beneficiarias de la línea 2 del [PERTE de Economía Circular](#), una nueva convocatoria de ayudas dotada de 20 millones para proyectos de economía circular en empresas; un nuevo impulso a la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales con el fin de potenciar la transición ecológica y mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial.

“El PERTE de Economía Circular contribuye a un nuevo escenario caracterizado por la consolidación de un tejido industrial innovador, sostenible, competitivo y capaz de crecer en el marco de una economía circular, que supere el anterior e insostenible modelo de producción lineal de extraer-producir-consumir-tirar”, ha señalado Morán durante su intervención.

### PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR

Aprobado por el Consejo de Ministros el día 8 de marzo de 2022 sobre la base del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el PERTE en Economía Circular comprende un total de 18 instrumentos distribuidos en dos líneas de acción:

1. Línea de acción 1 de «Actuaciones sobre sectores clave de la economía española como son el textil, el plástico y los bienes de equipo para energías renovables».



## 2. Línea de acción 2 de «Actuación transversal para impulsar la economía circular en la empresa».

La línea 2 contempla ayudas a proyectos de investigación y desarrollo para el ecodiseño; a la innovación en materia de procesos y organización; a la inversión para la mejora en el tratamiento de residuos, la reutilización y el reciclado; y a la inversión que permita a las empresas ir más allá de las normas de la Unión Europea en materia de protección medioambiental, disminuyendo su uso de materias primas vírgenes y su generación de residuos.

La primera convocatoria de la línea transversal fue [resuelta hace unas semanas](#), con 165,5 millones para 102 proyectos, con ayudas que oscilan entre los 150.000 euros y los 10 millones por proyecto.

A esta convocatoria se sumarán este año las ayudas previstas para los sectores clave del textil, la moda y el calzado, del plástico y de los bienes de equipo para energías renovables, correspondientes con la línea de acción 1 del PERTE, todo ello dentro del Componente 12 «Política Industrial de España 2030», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y dotadas con otros 300 millones de euros.